

# Significaciones imaginarias y prácticas materiales en torno a la reconfiguración ribereña en rosario, argentina (1920-1940)

## Imaginary significations and material practices around the river coastline reconfiguration in rosario, argentina (1920-1940)

DOI: 10.17981/mod.arq.cuc.27.1.2021.04

Artículo. Fecha de Recepción: 17/02/2021. Fecha de Aceptación: 28/04/2021.

**Bibiana Ada Ponzini**

Universidad Nacional de Rosario. Bogotá, D.C. (Colombia)  
bibianaponzini@gmail.com

**Jorge Fernando Español**

Universidad Nacional de Rosario. Bogotá, D.C. (Colombia)  
jorgeespa@gmail.com

Para citar este artículo:

Ponzini, B. y Español, J. (2021). Significaciones imaginarias y prácticas materiales en torno a la reconfiguración ribereña en rosario, argentina (1920-1940). *MODULO ARQUITECTURA CUC*, 27, 81–112, 2021. <http://doi.org/10.17981/mod.arq.cuc.27.1.2021.04>

### *Resumen*

El artículo se propone revisar el debate que tiene lugar en la ciudad de Rosario (Argentina) entre 1920 y 1940 en el que se registran inaugurales miradas conducentes a que el borde fluvial, históricamente ocupado por instalaciones ferro-portuarias, se reconvierta en áreas verdes y balnearios públicos. Aceptando que las representaciones colectivas instituyen la sociedad, se parte de conjeturar que los discursos acerca de la ciudad y su ribera relevados en el período se traducen en figuras que colaboran en la constitución de imaginarios sociales vinculados al disfrute del espacio verde y el río. En el marco teórico epistemológico de los estudios culturales urbanos y con una metodología de tipo crítico-interpretativa y predominantemente cualitativa se reconstruye la trama de representaciones disciplinares y extra disciplinares producidas por actores de variada procedencia, junto a las iniciales prácticas materiales en el borde fluvial. A fines del período se destaca la primera obra de trascendencia: el Parque Balneario Ludueña, que sintetiza en parte la caracterización de esta coyuntura histórica y genera nuevas redes de sentidos sobre lo urbano que se mantienen hasta fines de siglo, en un proceso en el que la prensa se revela como dispositivo esencial para la producción y reproducción de significaciones imaginarias colectivas.

*Palabras clave:* Áreas verdes; balnearios; imaginarios; representaciones; ribera

### *Abstract*

The article aims to review the debate that take place in the city of Rosario, Argentina, between 1920 and 1940, in which early signs of the intention to convert the riverbank, historically occupied by rail-port facilities into green areas and public beaches can be identified. Assuming that collective representations establish the society, it is firstly estimated that speeches about the city and its riverbank substituted at that time are translated into drawings that help to create social imaginaries linked to the enjoyment of having green spaces and the river. In the epistemological theoretical framework on urban cultural studies and with a predominantly qualitative and critical-interpretive methodology, the connection between disciplinary and extra-disciplinary representations produced by actors of various origins is reconstructed, next to first material practices on the river edge. At the end of the period, the first significant project is completed: Parque Balneario Ludueña. This beach park partially condenses the characteristics of this historical context and unveils new networks of meanings on the urban aspect that remained until the end of the century, in a process in which the media is revealed as an essential device for producing and reproducing collective imaginary meanings.

*Keywords:* Beaches; green areas; imaginaries; representations; riverbank

## INTRODUCCIÓN

Enmarcado en el corpus teórico de los estudios culturales urbanos, el presente artículo se propone realizar una relectura de la relación entre la ciudad de Rosario (Argentina) y la ribera del río Paraná a lo largo del siglo XX, a partir del reconocimiento de sus representaciones discursivas o materiales que, provenientes de diversos registros y soportes, contribuyen a la constitución de imaginarios sociales instaurando lo urbano como universo significativo. Se pretende así aportar a una historia cultural de la ciudad a partir de nuevas interpretaciones que pongan de manifiesto las diversas percepciones sobre la misma, fortaleciendo los estudios existentes propios de disciplinas más tradicionales como la historia y el urbanismo.

Aceptando que las representaciones colectivas instituyen la sociedad (Castoriadis, 1993), se parte de conjeturar que los discursos textuales o visuales sobre la ciudad y su ribera relevados en el período se tradujeron en figuras que construyeron una imagen de ciudad, colaborando en la constitución de imaginarios sociales vinculados al disfrute del espacio verde y el río. En este proceso se considera que la prensa periódica resulta un dispositivo fundamental en la producción y reproducción de representaciones urbanas que colaboraron en la construcción de significaciones imaginarias sociales vinculadas a las transformaciones del borde fluvial.

Particularmente se centra la atención en el período 1920-1940, momento clave para la reconsideración de la mirada meramente utilitaria del

río Paraná hacia una nueva concepción que se manifiesta en fuertes reclamos por la reconversión de la ribera en espacio de ocio y experiencia de la naturaleza y el paisaje. El debate concentra posiciones múltiples y heterogéneas dada la participación de asociaciones de vecinos, oficinas municipales, operadores inmobiliarios, así como también de los representantes locales del “urbanismo moderno” y expertos extranjeros.

Si bien se hace eje en las representaciones relevadas en las ediciones del diario *La Capital*<sup>1</sup> en el período en estudio, su análisis demanda la articulación y contrastación con otras fuentes, particularmente, los proyectos de transformación urbana y las revistas técnicas, así como la emergencia del primer Plan Regulador para la ciudad, la Ley Provincial de Creación de Parques y las primeras y escasas intervenciones en el territorio costero. De ese modo, el objeto de estudio se construye a partir de la confluencia de las representaciones urbanas con los paradigmas explicativos de la ciudad que se infieren para cada una de ellas.

La reconstrucción de esta trama se desarrolla desde una perspectiva histórico-crítica apoyada en el universo teórico interdisciplinario de los estudios culturales, atendiendo a las relaciones que se establecen entre cultura, sociedad y ciudad. En ese marco, la noción de representación se apoya en la perspectiva constructorista desarrollada por Hall (1997), quien entiende a las mismas como “una parte esencial del proceso mediante el cual

---

<sup>1</sup> Se ha privilegiado el diario *La Capital* tanto por la regularidad de su edición como por su ininterrumpida edición desde su fundación en 1867 hasta la actualidad.

se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura” (p. 447). Al respecto [Chartier \(1990\)](#) sostiene que “las «realidades» se construyen, “se presentan a la lectura o a la vista y son captadas”, señalando que esa construcción debe indagarse a partir de las representaciones colectivas, las que entendidas “como matrices de las prácticas que construyen el mundo social” son el resultado de las preocupaciones o intereses de un grupo (p. 44).

El énfasis en la producción periodística se apoya en las formulaciones de [Baczko \(1999\)](#) quien sostiene que el impacto de las figuraciones imaginarias sobre los agentes sociales se garantiza con la transmisión de los discursos textuales e icónicos que las construyen, en un complejo y dinámico proceso mutuo de retroalimentación entre información e imaginación social. Así, los medios de comunicación resultan los dispositivos más eficientes para la circulación de las representaciones imaginarias sociales, al construir una narrativa identificatoria que, sostenida en el tiempo, va inscribiéndose en la memoria colectiva. No obstante su lugar central en esta investigación, estas producciones periodísticas no son consideradas en sí mismas como una unidad de sentido a ser descifrada, sino en su inclusión dentro de la red epocal de documentos, acontecimientos, instituciones y protagonistas —esto es, el “campo”, que las incluye y da cuenta de su posición específica—, a fin de “producir” la significación, o al menos intensificar su resonancia.

En tal sentido las representaciones permiten, al igual que los imaginarios, organizar el “mundo” a

partir de la construcción de modelos que operan simbólicamente mediante discursos lingüísticos y visuales, que coadyuvan a la construcción de las configuraciones identitarias en el contexto de las particulares condiciones de modernización de las ciudades latinoamericanas.

La investigación se aborda desde una metodología de tipo crítico-interpretativa y predominantemente cualitativa. El procedimiento implica la exploración documental del archivo, la organización de la información en series posibles y finalmente el análisis interpretativo, habilitando la construcción de nuevas redes de sentido con resultado abierto a la posibilidad de nuevos cruces y articulaciones con otros temas y problemas que alimenten la relativa provisoriedad de la trama propuesta.

Dependiendo de las piezas a analizar —registros visuales y documentos escritos en sus diferentes géneros y formatos— se utilizan las técnicas adecuadas para cada caso: técnicas de observación documental; técnicas de análisis del contenido y en consecuencia del discurso, apoyadas en la socio-semiótica de raíz pearceana; y técnicas de análisis de los documentos visuales en base a los desarrollos producidos a partir del llamado “giro pictorial”.

El artículo se organiza en cuatro partes, la primera resume el uso estrictamente funcional de la ribera en el área central hasta que en la primera década del siglo XX esa situación se consolida con la construcción del nuevo puerto impidiendo toda posibilidad de acceso público al río. La segunda, se enfoca en los reclamos ciudadanos y las res-

puestas de profesionales y dependencias municipales vinculados a la creación de nuevos parques, la construcción de la Avenida Costanera y un Plan Regulador para la ciudad. La tercera, expone una problemática complementaria que surge casi simultáneamente, la movilización de las asociaciones vecinales en pro de la construcción de balnearios públicos. Finalmente, la cuarta parte da cuenta de la ejecución del Parque Balneario Ludueña cuyo diseño reúne ambas expectativas.

*Principios del siglo XX:*

*Indicios de un cambio de sensibilidad*

Desde sus orígenes el desarrollo de Rosario estuvo signado por las características de su geografía, por un lado la presencia del puerto natural en el “bajo” que irá definiendo su desordenado perfil con la incorporación de galpones, muelles y graneros, así como con la radicación espontánea de rancherías, pulperías, talleres; y por otro, en lo alto de la barranca, el trazado de la ciudad “planificada”. En las discusiones sobre las mejoras urbanas esta particularidad topográfica constituirá un problema aparentemente irresoluble durante largo tiempo, y se irá complejizando en la medida que las actividades portuarias y las vías ferroviarias ocupen cada vez más espacio en la ribera.

Ya en el siglo XIX, cuando Rosario se autoproclamaba “La Chicago Argentina”, se advertían preocupaciones en tal sentido, aunque obviamente vinculadas a cuestiones más funcionales que contemplativas o lúdicas, puesto que desde la mirada local la ciudad no tenía “atractivos”: ni la pampa

ni el río eran aun objeto de consideración paisajística. Los reclamos por la apertura de las bajadas al puerto y la propia condición de la calle del Bajo se registran en la prensa local hasta llegado el fin de siglo. Mientras para los gobiernos municipales esta es un área estrictamente productiva, ajena a la ciudad; los diaristas argumentan que, además, constituye la puerta de entrada a la misma, lamentando no contar con “una linda bajada con arboleda a los costados; una entrada digna de una ciudad progresista” (*La Capital* citado por [Ponzini, 2019](#)).

Para principios de siglo XX en el marco de un proceso acelerado de modernización capitalista, la red ferroviaria prácticamente se ha completado y la construcción del nuevo puerto, junto a la sucesión de muelles particulares, graneros y establecimientos industriales, artificializa la geografía e interpone un gran artefacto entre el borde de la barranca y el río, constituyendo una barrera infranqueable en la costa central y su prolongación inmediata hacia el Norte, donde se ubicaban los talleres del Ferrocarril Central Argentino (FCCA), la Refinería Argentina y las instalaciones de las Aguas Corrientes, junto a otros establecimientos menores.

Esta situación ya había determinado que las primeras experiencias vinculadas al disfrute del río, iniciadas a fines del siglo XIX, se realicen en las cercanías de los arroyos Ludueña y Saladillo, límites originales al Norte y al Sur de la ciudad respectivamente. El primer antecedente lo constituye la iniciativa de Manuel Arijón al inaugurar en el verano de 1886 los Baños del

Saladillo, donde poco después se realizarían las primeras carreras de regatas que, más tarde, se concentrarán en los clubes de la costa ubicados al Norte en las cercanías del Pueblo Alberdi, lugar de recreo de los rosarinos acomodados. Allí la presencia de islotes cercanos facilitará además los paseos familiares en botes pequeños y ocasionales picnics.

Con la apertura de las primeras cuadras de la Avenida Belgrano en la ribera central promovida a inicios del siglo XX por el intendente Luis Lamas, quién dota además a Rosario del primer parque público —el Parque Independencia—, emergen las iniciales, aunque escasas, percepciones del río en tanto paisaje, inspirando imágenes de una futura ciudad en la que las bajadas que se proyectaban abrir en la barranca posibilitarían la vista franca del río, lo que se verá casi inmediatamente impedido al inaugurarse las modernas y extendidas instalaciones portuarias.

La presencia de las mismas clausurando el acceso al río despiertan los primeros descontentos, que se intensifican particularmente en 1907 cuando el FCCA propone la construcción de un viaducto para la circulación de trenes con acceso al puerto, sobre la Avenida Belgrano (actualmente, desde el Distrito Centro hasta el Parque Urquiza). El diario *La Capital* sostendrá que la Avenida -diseñada originalmente como paseo- se transformará en un ejemplo de la modernización técnica e instará a que los jardines sean reemplazados “por grandes depósitos de mercaderías y almacenes por las casas importadoras de la plaza” (*La Capital* citado por [Ponzini, 2019](#), p. 3).

Los argumentos esgrimidos siguen la histórica línea editorial del diario que desde su fundación privilegió lo “útil” sobre lo “bello” ([Ponzini, 2018](#)), al tiempo que compensatoriamente se recomiendan los paseos fluviales como reconocimiento de las cualidades del paisaje aunque solo en clave contemplativa y como parte de actividades recreativas separadas de la vida cotidiana de la ciudad (*La Capital* citado por [Ponzini, 2019](#), p. 8). Aunque la obra no se concreta, inaugura la polémica acerca de las características del borde fluvial, alimentando configuraciones imaginarias que se profundizarán en la década de 1920.

Para los festejos del Centenario en 1910, cuando Rosario ya alcanza casi 200.000 habitantes —muchos de ellos asentados en “populosos” barrios sin servicios básicos, hacinados en conventillos o en casillas de madera o de latas—, la dirigencia rosarina orientada por los principios del higienismo advierte la necesidad de sumar nuevos espacios verdes fuera del área central que ya contaba con el Parque Independencia y unas pocas plazas que podían ser consideradas como tales. En ese marco el Intendente Isidro Quiroga propone la creación de un “paseo para el barrio Arroyito”<sup>2</sup>, consultado con el especialista Charles Thays. Con relación a las elegantes instalaciones diseñadas, señala [Roldán \(2012\)](#) que “quienes utilizaran estos lugares no podían formar parte de los sectores populares,

<sup>2</sup> En sesión del 12 de setiembre de 1910 el Concejo Deliberante aprueba la compra de 39.704,94 m<sup>2</sup> de tierras para parque a la Sociedad “El Arroyito”, delimitada por 198 metros al oeste sobre la calle 31; 147 metros en la línea norte hasta el río Paraná y 253 metros al sur sobre la Avenida Central (*La Capital* citado por [Ponzini, 2019](#), p. 4).

casi performativamente las líneas del proyecto de Thays los había excluido” (p. 113). Unos años después el gobierno municipal llevará a cabo su concreción con modestos recursos económicos y proyectuales y poco más tarde será otorgado en concesión a un club privado y por lo tanto restringido a sus asociados (Devoto, 1929).

*1920-1940:*

*“por fortuna la reconquista de la barranca es ya voz corriente”*

A mediados de la década de 1920, Rosario ha duplicado su población registrando 400.000 habitantes y su planta urbana se ha extendido considerablemente debido a la anexión de Pueblo Alberdi, Sorrento, Unión y La Florida en 1919, así como, fundamentalmente, a las operaciones inmobiliarias que ofrecen lotes económicos en la periferia. Sin embargo este importante crecimiento no se registra en un plano oficial, habiéndose levantado el último en 1915. Ante los reclamos por un relevamiento preciso de las transformaciones urbanas, el intendente Pignetto presenta en 1927 un plano actualizado que, junto con la aparición de las fotografías aéreas, visibilizará contundentemente los conflictos que el proceso de metropolización conlleva y, particularmente, la escasez de espacios verdes. No será ajeno a esta decisión el encendido debate provocado poco antes por una nueva iniciativa del FCCA consistente en la construcción de una gran Estación en el encuentro del “elegante” Boulevard Oroño y el

río, que activará la participación ciudadana, intensificando los reclamos por la recuperación de la costa para usos públicos.

En abierta oposición al proyecto, aparece en 1927 un manifiesto suscripto por “Los amigos del Rosario”, el “Comité Independiente pro fomento de los barrios Arroyito y Refinería” y las Comisiones Vecinales pro urbanización e higiene de los barrios Alberdi y Sorrento, Talleres, Tiro Federal y Echesortu, proponiendo “el nombramiento de una comisión de urbanistas que teniendo por base el nuevo plano de municipio, proyecten el trazado de la avenida costanera y parques complementarios” y demandando que “se gestione el retiro de las construcciones ferroviarias y de particulares existentes sobre las barrancas del Paraná y la adquisición de los terrenos necesarios” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 5). Al mismo tiempo se alienta la formulación de un plan regulador, idea que se releva recurrentemente en la prensa que lo considera garantía de orden, embellecimiento armónico y previsión respecto al desarrollo futuro de la ciudad.

Es en esta década cuando se produce en Rosario un cambio de rumbo trascendental en cuanto a la planificación urbana producto de la confluencia de una serie de factores que se suman a la movilización organizada de vecinos. En el ámbito profesional y académico, se destacan la creación de la Escuela de Arquitectura en 1923 y en 1927 de la Comisión Especial “Pro Embellecimiento Edificio”, con el objeto de proyectar un “plan orgánico” para la ciudad; así como la

consolidación de la “Sociedad de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de Obras y anexos”; al tiempo que el urbanismo “científico” comienza a formar parte de la discusión disciplinar y a difundirse en la revista especializada local *El Constructor Rosarino*.

Esta particular coyuntura modifica incluso el rol que históricamente había cumplido la prensa construyendo un *corpus* propio de ideas, proyectos y saberes para transformar la aldea “improvisada” en una ciudad moderna (Ponzini, 2018), mientras que a partir de ahora se nutrirá críticamente de las ideas de los pocos especialistas locales, como de los expertos que visiten la ciudad.

En conjunto todos ellos contribuirán a la producción de una red de representaciones en sus dimensiones simbólicas, políticas y urbanas -en la que la vehemencia de los discursos contrasta con las escasas concreciones-, que habilita la visualización de posiciones múltiples y heterogéneas, permitiendo indagar sobre las variaciones de la práctica arquitectónica y urbanística rosarina en tránsito de renovación.

La Avenida Belgrano en la ribera central y las Costaneras Norte y Sur serán el eje de las preocupaciones de distintos actores que suministran ideas-imágenes que no solo resuelven la traza vial sino que articulan en su recorrido parques y paseos. Entre otras, se encuentran la temprana propuesta de reconversión completa de la costa de la “Asociación Patriótica Amigos del Rosario” en 1926; el proyecto de costanera desde barrio

Arroyito a La Florida del ingeniero Devoto; las recomendaciones y críticas del urbanista Hege-  
mann en 1931; el sistema de parques que excede los límites municipales y se extiende a localidades cercanas del Plan Regulador de los Ingeniera Della Paolera, Farengo y Guido, sancionado por Ordenanza Municipal N° 58 de 1929, y los proyectos para la Avenida Belgrano que formulan la Municipalidad de Rosario y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación en 1933.

Las diferencias entre estas dos últimas propuestas dejan a las claras la imposibilidad de solucionar las dificultades que las instalaciones portuarias constituyen para que la traza vial se convierta en un paseo con vistas al Paraná, ya que “ninguno responde al nombre de Costanera en el sentido que se le da a esta clase de vías urbanas, con vista inmediata al río, como lo son en Buenos Aires y en Santa Fe” (Ponzini, 2019, p. 6). Mientras que el proyecto preparado por las oficinas municipales complementa la calzada paralela a la extensa verja que separa la ciudad del puerto con otra vía que corre sobre la barranca de modo tal que el “bello panorama que ofrece el Paraná con sus pintorescas islas, podrá ser admirado por la población”; en cambio, la propuesta del Ministerio, que será la que finalmente se apruebe (Figura 1), “es simplemente una amplia calle (...); pero el río permanecerá oculto para el público que solo contemplará en su paso (...) los nutridos ejércitos de galpones, guinches, elevadores y vagones (...) del puerto” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 6).



así la descongestión y el desahogo de los locales cerrados en los cuales (se) ha vivido toda la semana, en un ambiente pobre de luz y de aire, y generalmente triste” (Devoto, 1929, p. 26).

Seguramente inspirada en esta exposición, inmediatamente *La Capital* publica una serie de artículos en los que reitera que “nuestra ciudad de acuerdo al número de sus habitantes, es de todas las grandes urbes, la que con menos plazas y paseos cuenta” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 7), lo que refuerza apelando al “legítimo derecho de su población a que sea aumentado el número de lugares de esparcimiento moral, destinados a interrumpir la monotonía del conjunto, poco recreativo y estético que ofrece (...) la planta urbana” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 7). Así, combinando embellecimiento, higienismo y educación moral irá propiciando la creación de nuevos espacios abiertos, e incluso de jardines botánico y zoológico que representan “paseos de recreación y de estudio, escenarios amplios y saludables, lugares de esparcimientos espirituales, apropiados para la observación directa de la naturaleza cultivada con esmero y criterio científico” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 7).

Sin dudas también los gobiernos municipales son conscientes del problema, especialmente en función de la imperiosa necesidad de sostener la salud de la clase trabajadora. Los numerosos proyectos presentados y aprobados pocos años antes, aunque no estén al alcance de las rentas públicas, dan buena cuenta de ello: por ordenanza N° 41 del 22 de julio de 1925 se sanciona

el proyecto del Parque Belgrano hacia el sur de la Plaza del mismo nombre en el centro de la ciudad; en 1927 el Parque Rivadavia desde calle Ayolas hacia el Sur en los terrenos vacantes por el traslado de los viejos mataderos; y el mismo año por decreto N° 350 el Parque General San Martín, sobre la costa entre calle Arijón al Norte y el límite Sur del municipio. A excepción del primero que está vinculado al viejo anhelo de levantar el Monumento a la Bandera, los dos restantes persiguen compensar al área históricamente destinada a actividades contaminantes, pero también la valorización de sus tierras alentando el negocio inmobiliario (Figura 1).

Ninguno de estos proyectos se ejecuta, sin embargo en 1932 aparecen otros nuevos. El Concejo Deliberante sanciona en el mes de mayo la propuesta del concejal Ing. Devoto de creación de “Reservas Boscosas y Espacios Libres” que pretende incorporar 900 hectáreas de superficies boscosas en terrenos inundables cercanos a los arroyos, lo que “contribuirá al drenaje de zonas abandonadas y de problemático progreso, transformándolas en pocos años en puntos de reunión popular, en sede de clubes deportivos, y en factor de fomento de nuevos barrios en los terrenos más altos” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 8). Prácticamente al mismo tiempo, por ordenanza municipal N° 61/1932, se aprueba la creación del Parque Constitución 1921, comprendiendo aproximadamente la zona de la actual Ciudad Universitaria, entre Av. Pellegrini y 27 de Febrero, el río y las vías del Ferrocarril Central Córdoba.

Para 1935 estas iniciativas se verán integradas en el sistema de parques del Plan Regulador y a pesar de que solo quedan en proyectos, instituyen una serie de representaciones de la ciudad que eclipsan las persistentes primeras matrices simbólicas que la caracterizaban como la “ciudad fenicia”, resultado de sus “hijos laboriosos” y cuya “fisonomía destacante (...) es indudablemente la del trabajo activo” (*La Capital* citado por [Ponzini, 2019](#), p. 8). Las mismas irán siendo reemplazadas por nuevas consignas, especialmente “la reconquista de la barranca” concebida como “balcón al río”, que alientan transformaciones urbanas que habiliten la recreación, el descanso y las ventajas del sol y el aire puro, junto al disfrute del paisaje ribereño.

Todas ellas se relevan reunidas en un informe de los autores del Plan Regulador a quienes el Intendente Roselli consulta en 1935 cuando recibe una solicitud para construir un nuevo elevador de granos en la costa, entre calles Alvear y Balcarce. En el mismo se expresa, en clara oposición, que en Rosario el acceso a las barrancas está impedido por el anillo ferroviario-portuario, “que la convierte en ciudad mediterránea” aunque “por fortuna la reconquista de la barranca es ya voz corriente”, anexando un estudio de sistematización de esa zona ribereña “que concilia el problema portuario-ferroviario (...) con el acceso libre sobre la barranca que sirva de balcón asomado hacia el río” (*La Capital* citado por [Ponzini, 2019](#), p. 9). A partir de allí estas renovadas construcciones discursivas seguirán siendo empleadas corrientemente en el discurso

político, periodístico, urbano, e incluso inmobiliario, hasta la actualidad<sup>3</sup>.

*Nuevas figuraciones imaginarias:  
La experiencia del agua*

En este contexto de redefinición del borde fluvial, las demandas por parques y paseos se verán acompañadas cada vez más por expectativas vinculadas a la experiencia del agua. La natación y las regatas se desarrollan en los clubes de la costa norte (Rosario Rowing Club, Remeros Alberdi, Regatas), en los natatorios del centro (Club Provincial; Asociación Cristiana, Gimnasia y Esgrima) y en el Stadium Municipal, que ofrecen esa posibilidad a distintos públicos.

*La Capital* dedicará numerosas notas a estas actividades y, al mismo tiempo, como lo había hecho desde fines del siglo XIX, en los períodos estivales da cuenta de los hábitos vacacionales de las familias rosarinas en el costa marplatense que suplanta el tradicional paseo a la sierras de Córdoba ([Figura 2](#)). Las imágenes publicadas estimularán figuraciones sociales que trascienden el anhelo de “ver” el río por el de “estar dentro” del río, especialmente en los sectores sociales no incluidos en ninguna de las alternativas existentes y que en ocasiones optaban por los baños en el Paraná, con los consiguientes accidentes y muertes.

<sup>3</sup> Aún en febrero de 2021, con los inicios de los trabajos en el sitio recuperado de la ex zona franca de Bolivia, todos los periódicos y portales informativos, incluidos los de la Municipalidad de Rosario, recurren a la probada expresión “un nuevo balcón al río”.



Con ese objetivo las mayores aspiraciones se centrarán en la construcción de balnearios públicos, “populares”, pero su concreción se ve condicionada tanto por el escaso presupuesto municipal como, especialmente, por dos temas considerados imprescindibles para la ciudad: la ejecución

de la Avenida Costanera y los lineamientos que dictaría el Plan Regulador. Esto implicará que la apertura de los primeros balnearios públicos tenga carácter provisorio, lo que los hará quedar en el olvido durante gran parte del año y sujetos a las crecidas del río y otros embates naturales,



Figura 2. Derecha>: Imágenes del veraneo en Mar del Plata. <Izquierda: Situación de los precarios balnearios frente a la creciente del río.

Fuente: Ponzini, 2019, p. 10.

debiendo retomarse cada verano su acondicionamiento (Figura 2).

En uno de los tantos escritos sobre el tema en 1929 un cronista anónimo trae a la memoria que a principios de la década del 20 “las autoridades comunales se decidieron al fin y (...) eligieron el sitio más pintoresco del río Paraná y se inauguró el balneario con el pomposo título de «4 de febrero», aledaño al Parque de Recreo Arroyito. El precario balneario desaparece prontamente producto de la desidia municipal y en pocos años sus “aguas fueron utilizadas al fin, por pjaras de porcinos” (La Capital citado por Ponzini, 2019, p. 10).

Poco antes se evocaba también un proyecto incumplido que se emplazaría en el barrio Arroyito, demandando que éste posea las características de los balnearios existentes en Buenos Aires y otras ciudades del exterior. La respuesta oficial a cargo del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad no se hace esperar y a mediados de 1929 se presenta el diseño del Balneario Municipal Barrio Arroyito, a ubicarse en la intersección del Bv. Avellaneda y Av. Génova (La Capital citado por Ponzini, 2019, p. 10). El boceto cumple con las exigencias planteadas por el diario, proponiendo una terraza de cien metros por sesenta sobre la barranca, en una composición simétrica que dispone una fuente en el centro, con pérgolas, canteros y bancos a ambos lados, y en cuyo eje un espigón de más de sesenta metros avanza hasta internarse en el río. Debajo de la terraza se ubican los servicios y en la planta baja del espigón se prevé la instalación de un bar (Figura 3). Imponentes escaleras dan acceso a la playa otorgándole ma-

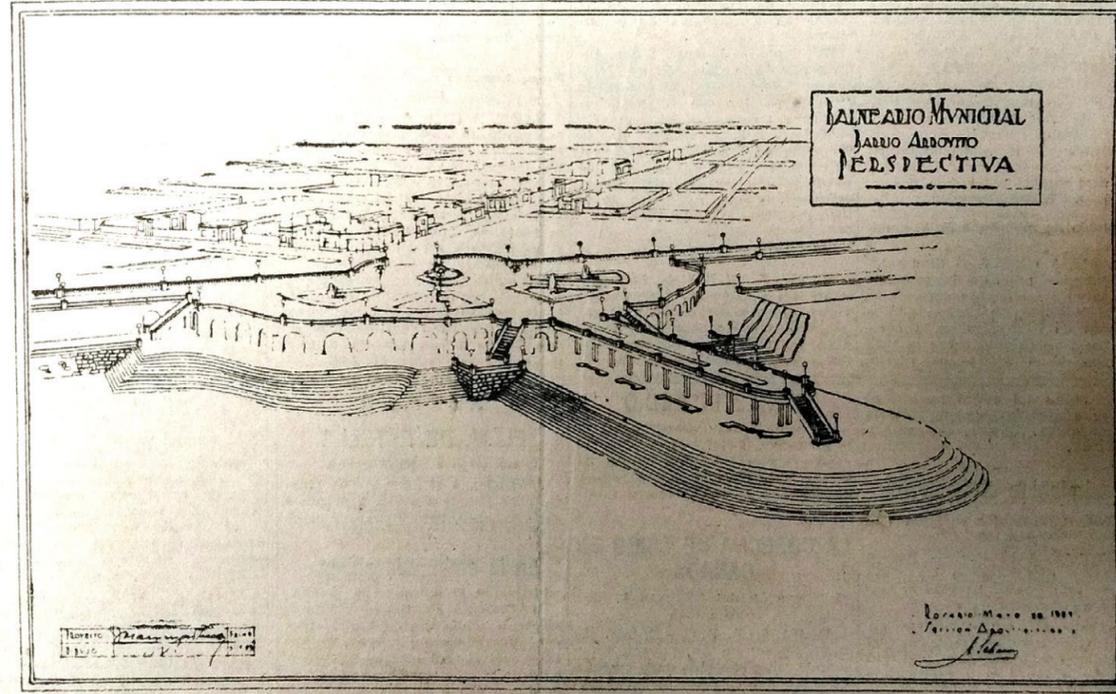
## HA PROYECTADO UN BALNEARIO EL D. O. P. DE LA MUNICIPALIDAD

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, por intermedio de la sección Arquitectura, acaba de terminar la confección de un proyecto para la construcción de un balneario popular en el río Paraná, en la intersección del boulevard Avellaneda y avenida Góme...

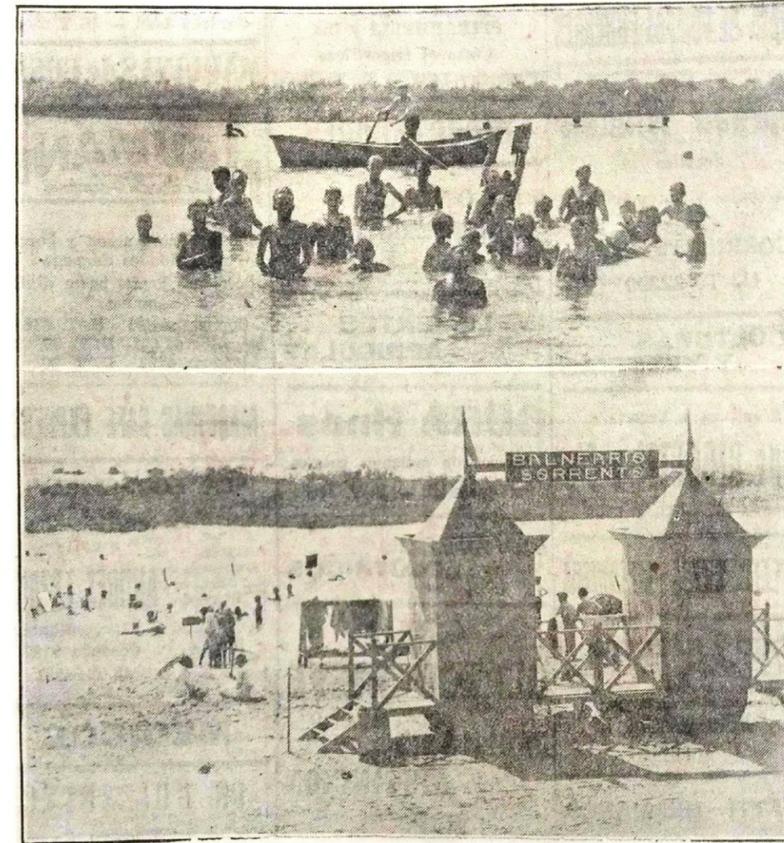
El ingeniero Morgantini, estima que el costo de la obra al término total de la misma llegará a 600.000 pesos moneda nacional. Sobre las características del balneario, cuya copia en perspectiva publicamos, debemos significar que consta de una gran terraza de 100 metros de largo por sesenta de an...

Esta terraza junto con el espigón, igualmente dotado de apropiados detalles decorativos, constituirá un lugar ideal de paseo y esparcimiento de los vecinos de la populosa zona Norte del municipio. El acceso a la planta inferior se hace mediante cinco escaleras. Esta planta es de dimensiones mayo...

La planta baja del espigón es dispuesta en forma de terraza cubierta y en ella se ha previsto un servicio de bar, el que a la vez que un motivo más de esparcimiento para el público, puede constituir una fuente de recursos para la Comuna.



## EL BALNEARIO DEL BARRIO SARMIENTO



Arriba: Un grupo de bañistas. Abajo: Un aspecto del nuevo balneario.

**Figura 3.** <Izquierda: Proyecto del Balneario Municipal Barrio Arroyito, D.O.P, Municipalidad de Rosario, 1929. Derecha>: El Balneario Sorrento de Barrio Sarmiento.

Fuente: Ponzini, 2019, p.11; p. 13.

gestuosidad al conjunto del que poco más se sabrá y su presencia será “solo nominal, ya que nunca el vecindario pudo disfrutar de sus beneficios” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 11).

Aun así, el sitio continuará siendo calificado como el más adecuado para ese fin, en tanto atendería las necesidades de los densamente poblados

barrios Talleres, Refinerías y Arroyito; consideración acentuada por la ponderación del urbanista Hegemann quien lo define como la “«ventana» que la ciudad tenía para gozar de la contemplación de su hermoso río” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 11).

Las nuevas iniciativas al respecto provendrán casi en su totalidad de las organizaciones barriales. A principios de 1931, *La Capital* da cuenta de la considerable concurrencia de público a un balneario en barrio Sarmiento (ex Sorrento), debido al empeño de la Comisión pro-balneario, del que recién vuelve a saberse dos años después cuando reciba algunas mejoras por parte del gobierno comunal: arreglo de la playa y acceso a la misma, instalación de carpas y señalización del área segura para bañistas (Figura 3). Preservando cuestiones morales la playa se divide en dos sectores, de la bajada Gurruchaga hacia el Norte para uso exclusivo de hombres y hacia el Sur para familias en un terreno cedido a la Comisión Vecinal por el propietario Guillermo Mazza<sup>4</sup>, sin embargo el diario explícitamente aclara la provisionalidad de las instalaciones condicionadas al cumplimiento de lo determinado en el “plan de urbanización, en el cual figuran playas populares a construirse en distintos puntos de la zona norte” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 12).

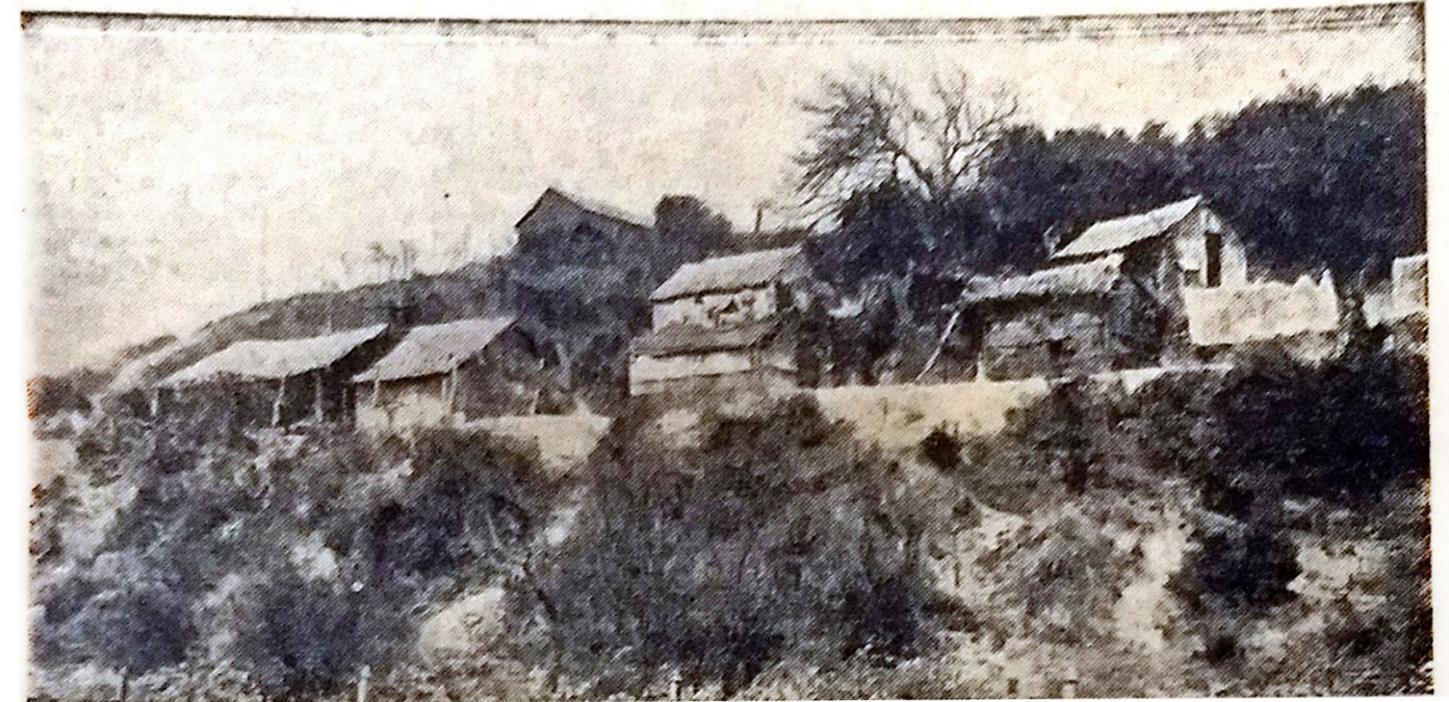
Contemporáneamente en el límite Norte del municipio los vecinos del barrio La Florida, con el apoyo de la Subprefectura Marítima, construyen en 1932 una rampa de más de dos cuerdas de largo como asiento de un balneario, con un “desvestidero”, boyas y vigilancia a caballo para los bañistas (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 4)<sup>5</sup>. Aunque

<sup>4</sup> Si bien así lo escribe *La Capital*, es factible suponer que se trata de Guillermo Mazza, hijo de Agustín Mazza, acaudalado vecino de la ciudad que se desempeña como Intendente durante algunos meses de 1890 y que hiciera construir un famoso “castillo” neo árabe de piedra y madera cuando Sorrento era todavía un bucólico sitio de quintas cercanas al arroyo Ludueña y al Paraná.

<sup>5</sup> El barrio contaba con el antecedente del balneario privado La Peña establecido por Carlos Escariza c.1928 frente a su propiedad.



## EN LA HERMOSA PLAYA LA FLORIDA



modesto, el emprendimiento tiene éxito y *La Capital* demanda el auxilio oficial para ejecutar mejoras en los accesos y la construcción de refugios.

La Comisión Vecinal que despliega una intensa labor para el desarrollo del barrio pretendiendo asimilarlo a los que le siguen hacia el Sur, los

pintorescos Alberdi y Sarmiento con sus chalets y jardines; eleva además un ambicioso proyecto de balneario a ser ejecutado por personal municipal y cuya rambla tendría una superficie de 10.500 m<sup>2</sup>, con muelle de pescadores y servicio de botes de paseo. Asimismo, aprovechando unos

terrenos indudables ubicados entre La Florida y Alberdi proponen un parque acuático rodeado por la densa vegetación existente, contemplando instalar además veinte "estaciones de camping" para picnics familiares frente al mismo y un circuito para automóviles que bajando por Av. Puccio que bordearían la playa para luego subir hacia Bv. Rondeau (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 12).

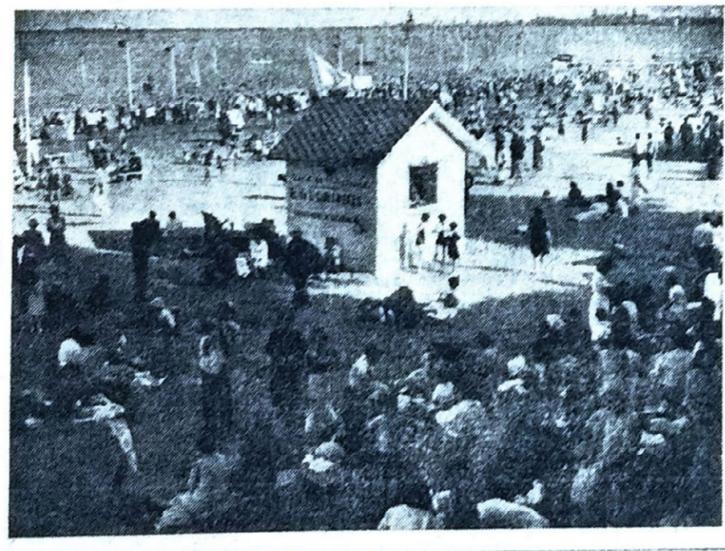
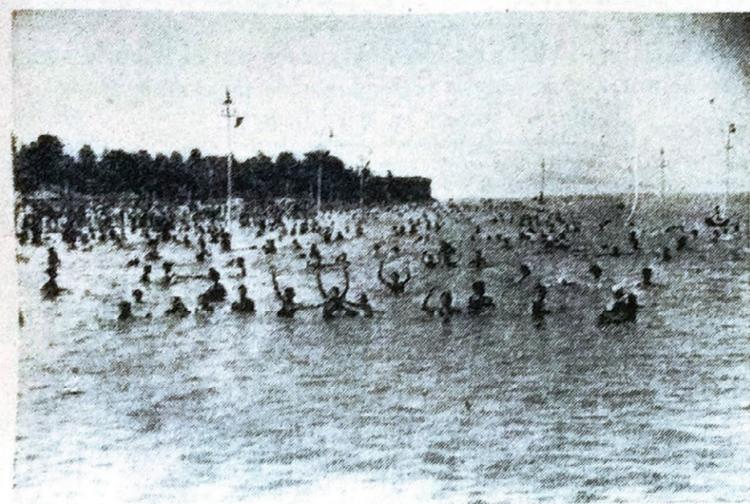
**Figura 4.** <Izquierda: Vista del nuevo Balneario La Florida en 1933. Derecha>: Precarios vestuarios en la barranca del Balneario La Florida.

Fuente: Ponzini, 2019, p. 13.

LA CAPITAL — Martes 5 de febrero de 1938

5

## El balneario La Florida sitio de esparcimiento de la población rosarina

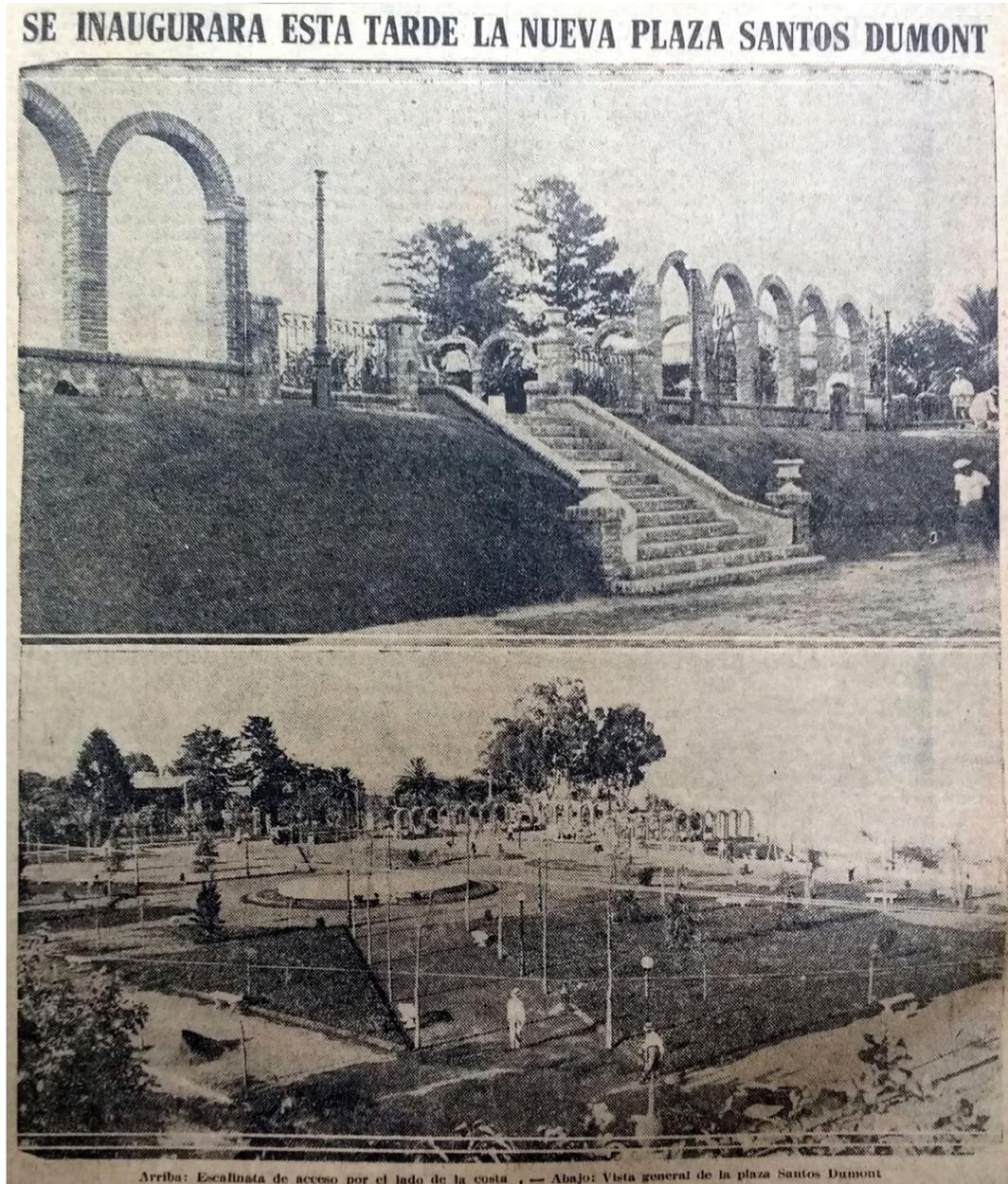


De todo ello solo se registran para fines del año plantaciones de árboles por parte de la Vecinal y obras menores a cargo de la Municipalidad que reemplazarían a los improvisados ranchos que, a modo de vestuarios, se habían levantado en la barranca. Las fotografías publicadas en el periódico permiten apreciar las condiciones reales del sitio que contrastan con el calificativo de “hermosa playa” utilizado en el título (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 12) (Figura 4).

Recién en 1935 con el agregado de arena a la playa, la incorporación de casillas, duchas, alumbrado y mejoras en los accesos, se logra ofrecer un servicio más apropiado y una imagen que remeda los balnearios marítimos (Figura 5), condición que no se modificará hasta tanto se inaugure en 1942 la Costanera Norte que “iniciará (...) la conquista efectiva del río para la ciudad” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 14). Las potencialidades originales de la zona harán que la misma se vea beneficiada mientras tanto con obras como la Plaza Santos Dumont (1932) o la bajada Puccio con su puente peatonal (1935-7) que consolidan su caracterización como uno de los sitios más atractivos de la ciudad (Figura 6).

Figura 5. La imagen del Balneario La Florida en 1938.

Fuente: Ponzini, 2019, p. 13.



Ese mismo verano la Sociedad Vecinal Rivadavia vuelve a la carga solicitando un paseo en Arroyito para que “puedan concurrir los vecinos de los barrios adyacentes y respirar el aire fresco proveniente del río” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 14). Por su parte, la prensa expresa la necesidad de un balneario en el Sur, en cercanías del barrio Roque Sáenz Peña, que, como en los casos anteriores, no implique obras costosas ni de carácter permanente puesto que comprometería la proyectada extensión del puerto. Caracterizado originalmente por su fisonomía aristocrática compuesta por quintas y chalets de solaz veraniego, el ex Saladillo es ahora un barrio obrero densamente poblado a partir de la instalación del frigorífico Swift sobre la margen sur del brazo sur del arroyo y, posteriormente, del Matadero Modelo, así como por la radicación de gran cantidad de inmigrantes en su mayoría provenientes del centro-este europeo que emplean su fuerza de trabajo en la planta, demandando el auxilio del verde público.

**Figura 6.** Obras de embellecimiento en barrio Alberdi próximas al balneario La Florida.

Fuente: Ponzini, 2019, p. 14.



Curiosamente el Parque a la Bandera no está incluido y, presurosamente, un grupo de vecinos inicia gestiones para que se lo incorpore en la Ley, que se sancionará el 8 de agosto de 1935. Aunque la gestión del gobernador Molinas (1932-36) finaliza poco después debido a la intervención federal ordenada por el presidente Agustín Justo; las nuevas autoridades y posteriormente el gobernador electo Manuel de Iriondo (1937-41) junto con el Comisionado Municipal de Rosario, Miguel Culaciati (1935-38), ponen en marcha una serie de acciones tendientes a su concreción: el 17 de julio de 1936 se aprueba la construcción de los parques Ludueña y Belgrano; el 4 de marzo de 1937 se firma el decreto que autoriza la emisión de títulos para expropiaciones y obras del Parque Rosario, cuya piedra fundamental se coloca el 8 de julio<sup>8</sup>; y el 11 de febrero de 1938 se suscribe la escritura de compra del balneario del Saladillo por parte del gobierno provincial, haciéndose cargo la Municipalidad el 10 de marzo.

Una vez concluidos el pliego de bases y especificaciones de los parques Belgrano y Ludueña, en enero de 1937 la intendencia los eleva al gobierno de la intervención sugiriendo la conveniencia de convocar a “concurso libre de proyectos”. Devuelto con algunas modificaciones

---

<sup>8</sup> Planteado en el Plan Regulador este parque despierta gran interés ya que “vendría a llenar una sentida necesidad que afecta a todas las clases sociales de Rosario y zona ya que lograría el interior de la República un centro deportivo destinado a todas las manifestaciones de juegos olímpicos (...) solucionando a la vez perentorios problemas de Rosario al facilitar el súbito despejamiento casi total de las 118 hectáreas que componen el Parque Independencia, único pulmón central de la ciudad” (*La Capital* citado por [Ponzini, 2019](#), p. 16)

se autoriza el llamado a concurso de planos y ejecución de las obras que tendrá lugar el 6 de marzo, abriéndose las presentaciones el 9 de abril. La Municipalidad propone dejar desierta la licitación del Parque Belgrano para realizarla a su cargo por administración<sup>9</sup> y, aunque realiza el análisis de las cinco propuestas<sup>10</sup> presentadas para el Parque Ludueña delega en la Provincia la elección del proyecto ganador, que recae en la empresa Luis Constantini ([Provincia de Santa Fe, s.f.](#)).

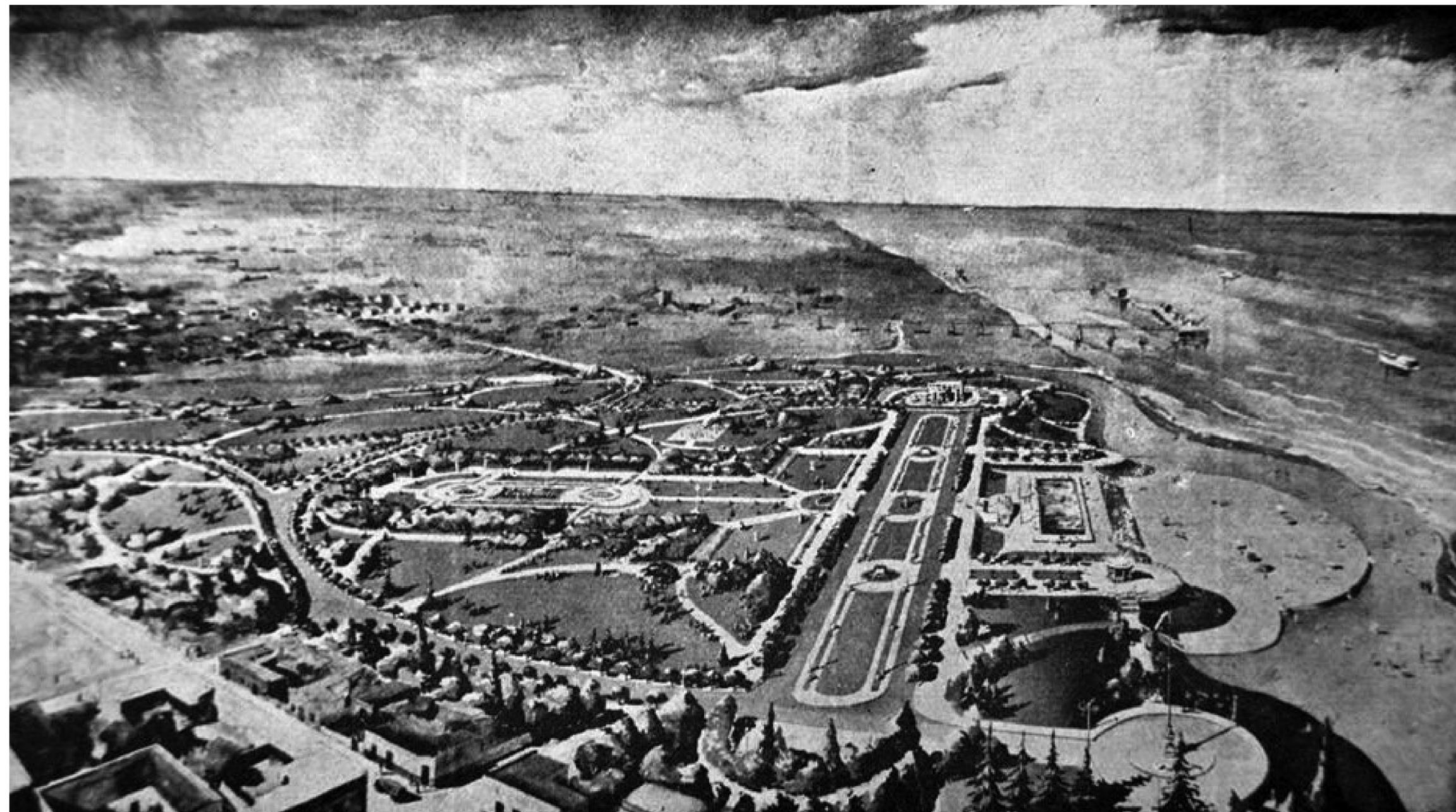
En cuanto a los proyectos presentados, los autores siguen apostando a composiciones que combinan los geométricos jardines franceses con los trazados sinuosos del parque inglés, atenuados en cuanto a excesos de detalles y ornamentación. Resulta significativo, además, que los proyectistas recurran a la incorporación de edificaciones suntuosas no incluidas en las bases del concurso, tales como teatro, hotel, casino o auditorios, probablemente siguiendo los modelos de los balnearios europeos y, como era de rigor, jerarquizando el remate de las perspectivas de mayor interés en cada caso. Los juicios del jurado son altamente críticos al respecto, seguramente basados en la cuestión presupuestaria, como en que su inclusión podría desvirtuar el espíritu de la Ley en cuanto al carácter público y popular de los nuevos parques.

---

<sup>9</sup> Finalmente en junio de 1938 la Municipalidad decide llamar a licitación estas obras, resultando nuevamente adjudicataria la firma Hijos de L. Constantini.

<sup>10</sup> Emilio L. Pereyra; Empresa Forn - Ings. Guido y Carrasco; Perrone y Ayeza Ltda.; Luis Constantini; y Peluffo y Cía.

El proyecto ganador se organiza a partir de dos ejes: el principal define la simetría de la composición, al Este se inicia en la pileta olímpica flanqueada por dos explanadas con templete-miradores de “estilo moderno” que avanzan hacia el río, y hacia el Oeste penetra en el parque rodeado de jardines franceses, con sus jarrones, pérgolas y fuente con juegos de agua. El resto de la extensión, pensado como “Parque Campestre”, se resuelve dentro de líneas pintoresquistas. Por su parte, el eje Norte-Sur, concebido como avenida central recorre 450 metros entre el balneario y el parque propiamente dicho, culminando en un “elegante edificio” destinado a hotel o confitería apenas esbozado (*Edilicia* citado por [Ponzini, 2019](#)) (**Figura 8**). Completan el conjunto zonas para juegos infantiles y para actividades deportivas “como medio eficaz para alejar de los jóvenes de lugares impropios (...) y encaminarlos hacia un pasatiempo que les permite una vida sana al aire libre y al sol, renovando sus energías físicas y espirituales” (*La Capital* citado por [Ponzini, 2019](#), p. 17).



**Figura 8.** Proyecto del Parque Balneario Ludueña.

Fuente: [Ponzini, 2019](#), p. 18.



Con cierto apresuramiento, el 5 de marzo de 1939 las autoridades proceden a su inauguración, que pone en evidencia la tensión entre el diario *La Capital*, de ascendencia política demócrata progresista, que atribuye la obra al ex gobernador Molinas, mientras que el nuevo gobierno provincial se adjudica el logro.

En la recorrida, el público deberá imaginar cómo se verá el parque cuando los árboles recién plantados hayan crecido, más aun cuando las deficiencias de las obras de jardinería son evidentes, a lo que se suma la ausencia de un acceso directo al Paraná, “cuya vecindad es su propiedad sobresaliente”, pero para ello habrá



**Figura 9.** <Izquierda: Críticas al estado de los jardines al momento de la inauguración. Derecha>: Imágenes del Parque Ludueña.

Fuente: Ponzini, 2019, p. 19.

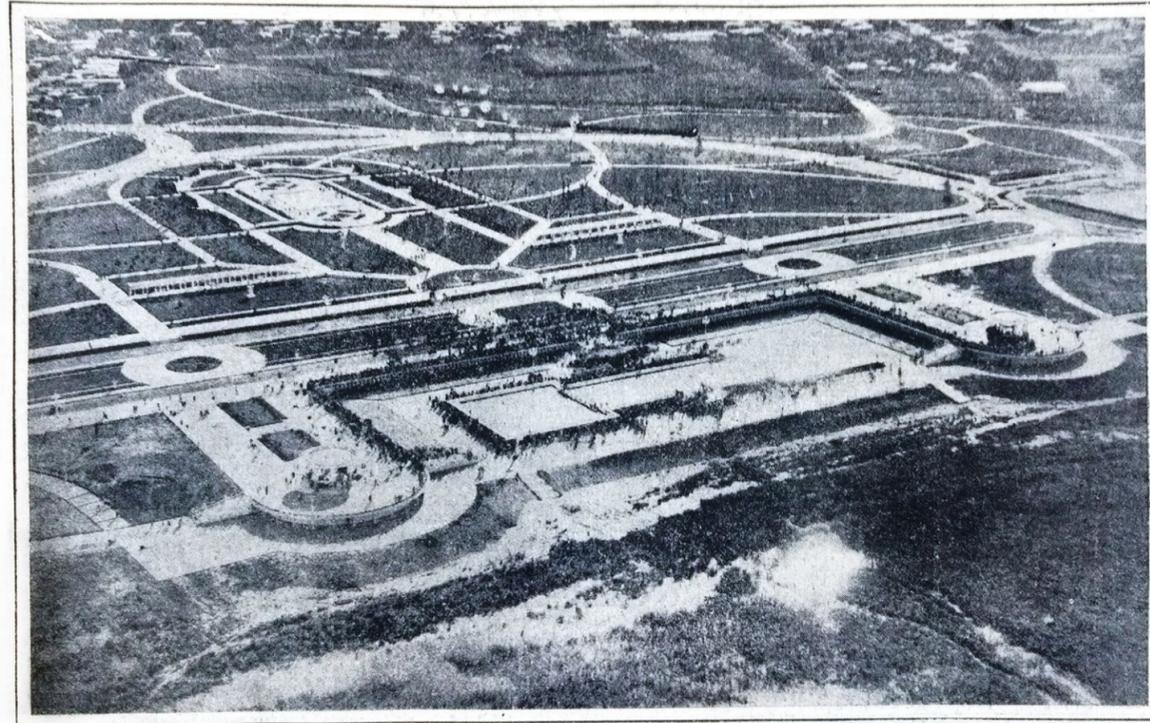
que esperar que la playa se habilite cuando el Ministerio de Obras Públicas envíe la draga para el refulado, debiendo conformarse con mirarla “desde la distancia o arriesgándose entre los yuyales para llegar hasta ella” (*La Capital* citado por Ponzini, 2019, p. 18). El énfasis se pondrá entonces en la “excelencia de la albañilería” de sus pérgolas, jarrones, bancos, luminarias y en la fiesta de inauguración de la pileta organizada con el patrocinio de la Federación Santafesina de Natación y Waterpolo (Figura 9 y Figura 10).

Probablemente debido a que en enero de 1940 el Concejo Municipal sanciona un decreto autorizando a la intendencia a solicitar una ampliación de fondos destinados a completar la “ornamentación” del Parque, así como obras en otros espacios verdes, *La Capital* publica una nota destacando los “valores estéticos” y la “línea armónica” del mismo e informa de una serie de ambiciosas mejoras, ya difundidas en 1938 por la revista *Edilicia* como parte del proyecto original. Entre ellas se consigna que el “arroyo Ludueña será utilizado como un magistral efecto decorativo”<sup>11</sup> con la construcción de un tajamar que le otorgaría el aspecto de un espejo de agua, donde se ubicaría un muelle de pesca, y la forestación del borde lindero a los jardines del parque. Asimismo se incorporaría

<sup>11</sup> En algunos textos periodísticos se advierte una mirada idílica del arroyo Ludueña que resultan expresiones de deseos, impugnadas en las mismas páginas por las frecuentes noticias sobre sus desbordes que provocan importantes inundaciones a los barrios cercanos, así como otras donde se sostiene que sus aguas eran un verdadero vaciadero de basuras.

# LA CAPITAL

## CON LA PRESENCIA DEL P. E. PROVINCIAL SE INAUGURO AYER EL PARQUE LUDUEÑA



un sector de estacionamiento y la construcción de una playa de arena fina contenida por un muro que la separa de la playa natural (*La Capital* citado por [Ponzini, 2019](#), p. 20), la que puede observarse en el boceto del concurso si bien no estaba incluida en el presupuesto presentado.

Aunque sin estas ampliaciones, pero con el emplazamiento de la Estación de Piscicultura, y el inicio de las clases de natación en el verano de 1939, la ejecución del “primer balcón” sobre la barranca resolverá las históricas demandas de los habitantes de Arroyito, barrio surgido en 1905 en un área que

En el natatorio del parque “Leandro N. Alem” hubo una animada fiesta



Arriba, izquierda: grupo de nadadores que intervino en las carreras; centro: señorita Susie Mitchell, campeona de natación ornamental; derecha: la señora Elena Casas Duchesnois de Baraldi, presentando la fiesta; abajo: dos aspectos de los saltos ornamentales.

Figura 10. <Izquierda: Vista aérea del Parque Ludueña el día de la inauguración. Derecha>: Fiesta en el natatorio.

Fuente: [Ponzini, 2019](#), p. 19.

irá definiendo su carácter industrial-residencial debido a la temprana presencia de embarcaderos, destilerías, licorerías y barracas, a las que se sumarán la Refinería Argentina, la planta de tratamiento de aguas y la cercana Usina Sorrento, y más tarde otras empresas como la Cervecería Quilmes o la Algodonera Argentina, que consolidan su perfil obrero. En ese entorno, el parque balneario será la condición de posibilidad por la cual “uno de los barrios más apartados y populosos de la ciudad verá notablemente realizada su fisonomía” (*La Capital* citado por [Ponzini, 2019](#), p. 20).

Aun hoy el mismo mantiene sus características originales, aunque la construcción del Paseo Ribereño en tiempos del Mundial de fútbol de 1978 lo separa definitivamente de la ribera a la que se accede por puentes peatonales. Las piletas que permanecen bajo la administración municipal siguen acogiendo año a año gran cantidad de público, y la generación de distintas ofertas culturales y la cercana incorporación del Acuario del Paraná en 2018 añaden nuevos atractivos a este espacio público, núcleo significativo para la construcción de las configuraciones identitarias de los barrios que lo rodean.

### REFLEXIONES FINALES

El período estudiado resulta particularmente productivo para el abordaje de la relación ciudad-río en las décadas de 1920 y 1930, dada la densidad de propuestas y protagonistas que intervienen en la discusión sobre lo urbano. El marco teórico epistemológico de los estudios culturales y su concepción plural de la cultura entendida como articuladora

de las múltiples dimensiones de lo social, habilita la incorporación del discurso periodístico como fuente principal de la investigación con el objetivo de restituir percepciones y narraciones de la ciudad poco exploradas.

El estudio de estos materiales se apoya además en la semiótica constructivista que considera a los medios como productores de realidad, como grandes articuladores sociales, como “materialidades significantes que figuran lo real de modos específicos; organizadores de marcos perceptivos y patrones subjetivos; productores de determinados modos de lazos sociales y de sujetos colectivos” (Valdettaro, 2011, p. 20).

Sus producciones enlazadas con los presupuestos higienistas, los inicios del urbanismo “moderno”, los proyectos y las prácticas materiales en el territorio, los reclamos y propuestas de la ciudadanía organizada y las decisiones políticas, permiten reconstruir el proceso de transformación del espacio urbano ribereño e indagar sobre las variaciones locales en la percepción de los modelos de la ciudad moderna.

El análisis crítico y la interpretación de las representaciones colectivas, siempre móviles y múltiples, entendidas como indicios o síntomas que trascienden la lectura documental, permite el acceso al plano de lo simbólico y su puesta en relación con los modelos teóricos vinculados a una imagen de Rosario a los que aquellas puedan, hipotéticamente, adscribirse. Así, es posible afianzar una historia de la ciudad como objeto de cultura cuyo propósito sea “la comprensión de las figuras y los motivos que, en los actores sociales, traducen sus posiciones

e intereses objetivamente y que, al mismo tiempo, describen la sociedad tal como ellos piensan que es o tal como desearían que fuera” (Chartier, 1990, pp. 44-45).

La puesta en circulación de estas representaciones es imprescindible para que las mismas resulten políticamente útiles en la configuración y reconfiguración de los imaginarios colectivos. El rol de la prensa se revela insustituible en este sentido, dado los distintos recursos argumentativos que pone en juego -la reiteración de las consignas que se acuñaron en el marco del Plan Regulador, el reclamo sostenido y el apoyo a las propuestas ciudadanas, la visibilización de espacios vacíos pasibles de reconversión en áreas verdes, entre otras tantas-, los que al constituirse en esquemas intelectuales organizadores de marcos perceptivos de figuras, trazan marcas, hacen síntoma en la sociedad rosarina.

De todos los proyectos propuestos por la Ley Provincial de Creación de Parques sólo se materializarán el Parque Balneario Ludueña y el Parque Belgrano de reducidas dimensiones. Será recién en la segunda mitad de la década de 1950 cuando, con el decaimiento de las actividades portuarias y la nacionalización de los ferrocarriles en 1948, durante el gobierno del presidente Juan D. Perón, se concreten unas pocas nuevas iniciativas en el área central. Desde el golpe de estado en 1955 y hasta la vuelta a la democracia en 1985 no se producen intervenciones en la ribera, sin embargo, aquellas ficciones imaginarias generadas en las primeras décadas del siglo XX se mantienen vigentes y orientan la transformación de la costa que se hace realidad desde las nuevas concepciones

de la planificación estratégica; del espacio público como estimulador de participación colectiva y construcción de ciudadanía; junto a políticas culturales innovadoras y una mirada revitalizadora del patrimonio ferro-portuario constitutivo de la identidad local.

#### REFERENCIAS

- Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Castoriadis, C. (1993). *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2*. Buenos Aires: Tusquets.
- Chartier, R. (1990). La historia cultural redefinida: prácticas, representaciones, apropiaciones. *Punto de Vista*, 13(39), 43–48.
- Devoto, J. (1929). Algunas consideraciones sobre “urbanismo” aplicadas a Rosario. En, Sociedad de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos, *El Constructor Rosarino: 1928-1929*, (pp. 19-28). Rosario: Maipu.
- Hall, S. (1997). El trabajo de la representación. En, S. Hall (ed.) *Representation. Cultural representations and signifying practices* (pp. 13–74) London: Sage.
- Ponzini, B. (mayo, 2019). El parque balneario ludueña y los inicios de la reconversión de la ribera rosarina a principios del siglo XX. Presentado a *XVII jornadas interescuelas y departamentos de historia*, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, Argentina. Recuperado de <http://www.editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/CD%20INTERACTIVOS/ACTAS%20INTERESCUELA%202019/PDF/MESA%2073/PONZINI.pdf>

Ponzini, B. (2018). Las representaciones urbanas en la prensa periódica rosarina y su contribución a la constitución de significaciones imaginarias sociales (1852-1910). *Tesis Magistral*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario. Disponible en <http://hdl.handle.net/2133/13344>

Provincia de Santa Fe, Ministerio de Hacienda y Obras Públicas (s.f.). *Obras del Parque Balneario Ludueña-Rosario. Su Tramitación*. Santa Fe: Imprenta de la Provincia.

Roldán, D. (2012). *La invención de las masas: Ciudad, corporalidades y culturas. Rosario, 1910-1945*. La Plata: UNLP. Disponible en <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/10>

Valdettaro, S. (2011). A modo de introducción: Un romance sobre Marshall McLuhan. En, S. Valdettaro (coord.), *El dispositivo-McLuhan*. (pp. 10–22). Rosario: UNR. Disponible en <https://cim.unr.edu.ar/publicaciones/1/libros/5/el-dispositivo-mcluhan-recuperaciones-y-derivaciones>

\* El trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación “Discursos e imágenes en torno a las transformaciones de la ribera de Rosario durante el siglo XX”, Directora: Bibiana Ponzini; Co-Directora: Cecilia Galimberti; Investigadores: Andrea Basso y Jorge Español. Acreditación y financiación: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Investigación para el Desarrollo, Universidad Nacional de Rosario-UNR (Argentina).

**Bibiana Ada Ponzini** es Magíster en Estudios Culturales del Centro de Estudios Interdisciplinarios, UNR. Arquitecta por UNR; Instituto de Historia de la Arquitectura (IdeHA), Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, UNR.

**Jorge Fernando Español** es Arquitecto por Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Instituto de Historia de la Arquitectura (IdeHA), Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, UNR.